



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

ACTA DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL.

En Lantejuela a 6 de febrero, siendo las 9:20 horas de la mañana se reúne el Tribunal Calificador para elevar a definitiva el Acta de 26 de enero para el proceso de selección de una plaza de Trabajador/a Social mediante concurso de méritos, plaza sometida a estabilización de empleo temporal cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía 137/2023 de fecha 14/03/2023 y publicadas en BOP n.º 64 de 20/03/2023.

El Tribunal Calificador fue designado por Resolución de Alcaldía 34/2024 de fecha 15/01/2024 y publicada en BOP nº 13 de 18/01/2024 y del que se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. María José Sánchez Ramos
Secretario: D. Raúl Fernández Montes
Vocal 1^a D^a. María Isabel Fernández Casado
Vocal 2^a: D. Juan Francisco Sánchez Rangel
Vocal 3^a: D^a. María Magdalena Cárdenas Gómez

Visto que hay quorum, se constituye válidamente la sesión.

Vista la alegación de la aspirante con el siguiente tenor literal *“tras tener conocimiento del acta del concurso de méritos de una plaza de trabajadora social y no aparecer en la lista, muestro mi disconformidad. Ya que el 2/06/2023 se expuso en el tablón de anuncios listado provisional de admitidos y excluidos. En el mismo aparecía como excluida por no aportar el título académico. El día 7/06/2023, a través de sede electrónica subsane dicho error, adjuntando justificante. El número de registro que se me asignó fue 1803.”*

y vista la documentación aportada, se estima la alegación. Por tanto, se procede a valorar los méritos de la aspirante conforme a los criterios establecidos en las bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía 137/2023 de fecha 14/03/2023 y publicadas en BOP n.º 64 de 20/03/2023; así como al criterio residual recogido en el acta de 26 de enero con el siguiente tenor literal: *“el Tribunal acuerda realizar un sorteo en el que se extraen dos letras para establecer un orden alfabético, comenzando en el primer apellido, de prelación en los casos en los que el empate persista aun aplicando los criterios de desempate de las bases.*

Tras realizar el sorteo, las letras extraídas son: ES”

Visto que en el acta de 26 de enero existía un error en la puntuación de la aspirante Aurora Rueda Gómez, se procede a la corrección de oficio. Donde dice Experiencia Profesional 2,44 puntos, debe decir Experiencia Profesional 2,442 y donde dice Puntuación total 22,44 debe decir Puntuación total 22,442.

Realizada la valoración de méritos, el Tribunal por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.-Otorgar las calificaciones siguientes a las personas aspirantes que se indican:

Código Seguro De Verificación:	EaR8cLMiPDSTPzaO4fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Fernández Casado	Firmado	06/02/2024 13:44:15
	Juan Francisco Sanchez Rangel	Firmado	06/02/2024 12:58:49
	María Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	06/02/2024 12:47:05
	María Jose Sanchez Ramos	Firmado	06/02/2024 12:11:54
	Raul Fernández Montes	Firmado	06/02/2024 10:42:44
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EaR8cLMiPDSTPzaO4fvvmQ==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUЕLА**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

POSICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	Vera Gámez Carmen	-148G	80 puntos	20 puntos	100 puntos
2.	Piedra Gómez Virtudes	-109V	11,10 puntos	20 puntos	31,10 puntos
3.	Pérez Martínez Lidia	-041A	8,88 puntos	20 puntos	28,88 puntos
4.	Martín Muñoz Cristina	-693Z	6,66 puntos	20 puntos	26,66 puntos
5.	Núñez Nogales Ana María	-331Q	6,216 puntos	20 puntos	26,216 puntos
6.	Romero Tuvilla Nuria	-489Q	5,994 puntos	20 puntos	25,994 puntos
7.	Caballero Blanco María Estrella	-512Q	5,55 puntos	20 puntos	25,55 puntos
8.	Salas Martínez Carmen	-787F	4,44 puntos	20 puntos	24,44 puntos
9.	Luque Pons Vanesa María	-139A	3,552 puntos	20 puntos	23,552 puntos
10.	Nieto Luque Ana	-364W	2,886 puntos	20 puntos	22,886 puntos
11.	Pino Márquez María de la Cinta	-441A	2,664 puntos	20 puntos	22,664 puntos
12.	Rueda Gómez Aurora	-012W	2,442 puntos	20 puntos	22,442 puntos
13.	Tapia Priego Ana Isabel	-375L	2,442 puntos	20 puntos	22,442 puntos
14.	Báez Torres Óscar Manuel	-227L	2,109 puntos	20 puntos	22,109 puntos
15.	Ortiz Romero Isabel	-001M	1,998 puntos	20 puntos	21,998 puntos

Código Seguro De Verificación:	EaR8cLMiPDSTPza04fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Fernández Casado	Firmado	06/02/2024 13:44:15
	Juan Francisco Sanchez Rangel	Firmado	06/02/2024 12:58:49
	María Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	06/02/2024 12:47:05
	María Jose Sanchez Ramos	Firmado	06/02/2024 12:11:54
	Raul Fernández Montes	Firmado	06/02/2024 10:42:44
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EaR8cLMiPDSTPza04fvvmQ==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANJEUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lanjeuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

16.	Aranda Hormigo Ana Belén	-135D	1,998 puntos	20 puntos	21,998 puntos
17.	Tomé Carballo María	-029J	1,776 puntos	20 puntos	21,776 puntos
18.	Martínez González Raquel	-455M	1,554 puntos	20 puntos	21,554 puntos
19.	Álvarez Rodríguez Ana María	-125T	1,332 puntos	20 puntos	21,332 puntos
20.	Buiza Castro Elena María	-180K	1,332 puntos	20 puntos	21,332 puntos
21.	Aldosa Piñero Laura	-219D	0,666 puntos	20 puntos	20,666 puntos
22.	Gallardo Mendoza, María de los Ángeles	-189A	0 puntos	20 puntos	20 puntos
23.	García Baquero Castañeda María Jesús	-441J	0 puntos	20 puntos	20 puntos
24.	García Hernández María Teresa	-148K	0 puntos	20 puntos	20 puntos
25.	García Jiménez Cristina	-501T	0 puntos	20 puntos	20 puntos
26.	Gómez Cadenas Míriam	-569M	0 puntos	20 puntos	20 puntos
27.	Ortega Salces Matilde	-000P	0 puntos	20 puntos	20 puntos
28.	Pérez Arjona, María José	-495D	0 puntos	20 puntos	20 puntos
29.	Roncel Montoya María Belinda	-376M	0 puntos	0 puntos	0 puntos
30.	Barcos Montes, Raquel	-044R	0 puntos	0 puntos	0 puntos

Código Seguro De Verificación:	EaR8cLMiPDSTPzaO4fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Fernández Casado	Firmado	06/02/2024 13:44:15
	Juan Francisco Sanchez Rangel	Firmado	06/02/2024 12:58:49
	María Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	06/02/2024 12:47:05
	María Jose Sanchez Ramos	Firmado	06/02/2024 12:11:54
	Raul Fernández Montes	Firmado	06/02/2024 10:42:44
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EaR8cLMiPDSTPzaO4fvvmQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUЕLA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

A la vista de estos resultados, el Tribunal Calificador propone el acceso a la condición de personal de laboral fijo en la plaza de Trabajador/a Social a:

Carmen Vera Gámez -148G

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y sede electrónica municipal la presente Acta definitiva, a los efectos legalmente oportunos.

A la vista de lo actuado, la Sra. Presidenta, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 9:55 horas, del día 6 de febrero de 2024, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe, extendiendo la presente acta que firman electrónicamente conmigo los Sres. miembros del Tribunal.

Presidenta	Secretario	Vocal
M ^ª José Sánchez Ramos	Raúl Fernández Montes	Magdalena Cárdenas Gómez
Vocal	Vocal	
Juan Francisco Sánchez Rangel	M ^ª Isabel Fernández Casado	

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	EaR8cLMiPDSTPzaO4fvvmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Fernández Casado	Firmado	06/02/2024 13:44:15
	Juan Francisco Sanchez Rangel	Firmado	06/02/2024 12:58:49
	Maria Magdalena Cardenas Gomez	Firmado	06/02/2024 12:47:05
	Maria Jose Sanchez Ramos	Firmado	06/02/2024 12:11:54
	Raul Fernández Montes	Firmado	06/02/2024 10:42:44
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EaR8cLMiPDSTPzaO4fvvmQ==		

